



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"**

RESOLUCIÓN N° 141/2024-CI

SALTA, 29 de abril de 2024

VISTO:

El Trámite 81/24, presentado por el Ing. Sánchez, Ezequiel Domingo – Director del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2851/0, mediante el cual solicita una prórroga para realizar los gastos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, hasta el 24 de abril de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, tomando vistas de lo solicitado, la Comisión de Hacienda considera que se encuentra fuera de término.

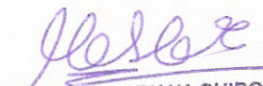
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 025/24 de fecha 16 de abril de 2024,


EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la solicitud de prórroga para realizar los gastos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2023, hasta el 24 de abril de 2024, presentada por el Ing. Sánchez, Ezequiel Domingo – DNI N° 33.970.708, Director del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2851/0.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa